

# CONCURSO NACIONAL DE CAMPAÑAS CIUDADANAS DE PROMOCIÓN DEL VOTO 2009 EN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES

## ESPECIFICACIONES DE LA PROPUESTA

### 1. Nombre de la campaña:

“2009, voto x las Mujeres”

### 2. Justificación:

Desde el año 2008 tomando en cuenta el próximo proceso electoral a celebrarse en el 2009, como organización civil desarrollamos con apoyo del IFE el proyecto “ **El proceso electoral 2009 y el impulso a la participación política de las Mujeres en Morelos: Observatorio de género**” el cual tuvo por objetivo impulsar y conformar una Red de ciudadanas observadoras y vigilantes del proceso electoral que promovieran y dieran seguimiento a la participación política de las Mujeres; a través de un proceso de formación e incidencia, se desarrolló en ellas competencias cívicas con perspectiva de género para estimular su participación en los próximos procesos electorales.

Ante el gasto excesivo de recursos públicos en la vorágine de publicidad de los distintos partidos reconocimos la urgente necesidad de generar un proceso de sensibilización e incidencia con la ciudadanía - *campaña de promoción del voto con perspectiva de género*- para posicionar una campaña ciudadana de promoción del voto en igualdad de oportunidades.

Como parte del proyecto antes mencionado la red de ciudadanas han generado las alianzas con mujeres líderes de organizaciones civiles, medios de comunicación para ser vigilantes y promotoras del proceso electoral con perspectiva de género; en tal sentido y ante las violaciones a las reformas electorales se dio a conocer el siguiente comunicado en una conferencia de prensa que refleja la situación en Morelos y la justificación para desarrollar la campaña “**2009; voto x las Mujeres**”.

*“...En las sociedades que se asumen como democráticas, las posiciones de poder, tanto de elección popular como en la administración pública, deben reflejar la composición de la sociedad representada, para que las decisiones políticas tomen en consideración los intereses de todos los integrantes de la misma, cincuenta y tres millones de mujeres por lo tanto exigen estar representadas en los puestos de Dirección política.”*

*Afortunadamente, desde los años noventa los partidos políticos han reconocido que la participación de las mujeres es fundamental en el mapa político de nuestro país, sin embargo esta participación se da de manera marginal y en forma inequitativa. La participación política de las mujeres no se agota en la obtención de cargos públicos ni en su actuación en los procesos electorales sin embargo cada espacio político conquistado por el movimiento de mujeres es un compromiso con la comunidad para construir una sociedad más equitativa.*

Las diferentes reformas a las legislaciones electorales (1993; 2002; y en especial del 2008) así como a los documentos y estatutos que rigen a los partidos políticos han permitido la discriminación positiva y las cuotas de género que garantizan la integración de mujeres en cargos electivos de decisión y promueven una mayor participación política femenina, medidas necesarias para contrarrestar los obstáculos ancestrales que enfrentan las mujeres.

Por tal motivo las organizaciones de mujeres de la sociedad civil en esta entidad, que trabajan y defienden desde diferentes trincheras los derechos de las mujeres se han constituido en observadoras y vigilantes del proceso electoral del 2009 con la finalidad de que se cumpla lo señalado en los artículos, 218 párrafo 3, 219 párrafo 1 y 2 y 220, artículos referentes a la igualdad de oportunidades y la paridad de género.

No desconocemos que los partidos políticos buscarán subterfugios legales para evitar el cumplimiento de dichas disposiciones como lo señalado en el artículo 219 en el párrafo 1 que a la letra dice:” De la totalidad de solicitudes de registro, tanto de las candidaturas a diputados como de senadores que presenten los partidos políticos o las coaliciones ante el Instituto Federal Electoral, deberán integrarse con al menos el cuarenta por ciento de candidatos propietarios de un mismo género, procurando llegar a la paridad”.

O en el párrafo 3 del mismo artículo que señala “Los partidos políticos promoverán y garantizarán en los términos del presente ordenamiento, la igualdad de oportunidades y procurarán la paridad de género en la vida política del país, a través de postulaciones a cargos de elección popular en el Congreso de la Unión, tanto de mayoría relativa como de representación proporcional”, argumentando lo señalado en el artículo 219 párrafo 2 de que las candidaturas de mayoría relativa son resultado de un proceso de elección democrático por lo que demandaremos a la instancia que Ud. preside la documentación probatoria de dichos procesos.

De las precandidaturas a las Diputaciones Federales, dadas a conocer por los Institutos Políticos destaca una vez más que el género masculino ocupará más del porcentaje señalado en el Artículo 219.

El COFIPE en el Art. 141 señala que los Consejos Locales dentro del ámbito de su competencia tienen la siguientes atribuciones: “a) Vigilar lo observancia de este código y los acuerdos.....” por lo que esa institución deberá ser garante de lo señalado en los artículos 218, 219 y 220, es su obligación, es nuestro derecho.

Una sociedad sin discriminación y sin exclusiones alienta la democratización y la ciudadanía, al Instituto Federal Electoral le corresponde abonar en la defensa de los derechos políticos de las mujeres para construir una cultura política de reconocimiento y respeto donde ser mujer no implique la desigualdad de oportunidades.

### **3. Objetivo general y específicos.**

Sensibilizar a la población morelense en torno al voto razonado a favor de la igualdad de género para impulsar la participación política de las Mujeres y así dar cumplimiento a los compromisos internacionales “Objetivos de desarrollo del Milenio- ONU”, y nacionales “Código electoral” “Ley de igualdad de oportunidades entre Mujeres y Hombres” para el adelanto de las Mujeres.

### **4. Metas.**

- Generar y desarrollar una campaña creativa, educativa y de sensibilización ciudadana con enfoque de género.
- Posicionar en Morelos una campaña ciudadana comprometida con la igualdad de género.
- Visibilizar el avance de la ciudadanía de las Mujeres.
- Sensibilizar a la población en torno al poder del voto ciudadano con visión de género.
- Conformar un Observatorio de género que de seguimiento a los avances o retrocesos de la participación política de las Mujeres en Morelos en el proceso electoral 2009.

## 5. Población objetivo.

- 600 Mujeres Líderes de los 33 municipios de Morelos.
- 1 000 Mujeres radioescuchas de la barra radiofónica de género transmitida de lunes a viernes durante 1 hora a todo el Estado de Morelos; Mujeres cuyas edades oscilan desde los 15 a los 65 años; amas de casa, trabajadoras, estudiantes con baja participación en asuntos públicos de los 33 municipios.
- 200 Mujeres líderes, ayudantas municipales, activistas que han sido discriminadas en sus derechos políticos y civiles. (Mujeres jóvenes, adultas y adultas mayores).
- 500 Hombres y Mujeres televidentes (Cuernavaca, Jojutla, Cuautla, Tepoztlan, Puente de Ixtla).
- 30 Mujeres líderes promotoras de los derechos humanos.
- 500 Mujeres y hombres jóvenes.
- Ciudadanía de Morelos.

## 6. Lugar de realización:

33 municipios de Morelos

## 7. Cobertura:

33 municipios de Morelos, priorizando la campaña en Tepoztlan, Cuernavaca, Jiutepec, Cuautla, Jojutla, Zacatepec, Puente de Ixtla, Tetela del Vocan, Xochitepec.

## 8. Eslogan o lema de campaña:

"2009, voto x las Mujeres"

## 9. Mensajes a difundir.

La frase de la campaña a posicionar será: **2009, voto x las Mujeres**. Es importante precisar que la promoción será a favor de emitir el voto pensando en los derechos de las mujeres, invitando a reflexionar si el candidato o candidata está incorporando a su propuesta y actuar un compromiso con la igualdad de oportunidades.

Los temas base de los programas de radio, capsulas radiofónicas, boletines de prensa, diálogo café, cine itinerante serán:

- Participación política en condiciones de igualdad
- Reconocimiento de la ciudadanía de las Mujeres desde una visión de género
- Voto razonado por la igualdad de género
- Ciudadanía activa por la igualdad de género
- Gobernar con visión de género

## 10. Propuesta de medios, materiales y estrategias de difusión.

Campaña "2009: voto x las mujeres", está conformada por 2 diálogos café, 9 exposiciones del cine itinerante, 4 conferencias de Prensa, 60 Programas de radio, 12 Cápsulas Radiofónicas, acompañada de material de difusión y promoción ( 1000 pulseras,500 bolsas,200 playeras, 1000 volantes, lonas) .

Estrategia: Campaña liderada por mujeres promotoras de los derechos humanos que utilizan los medios de comunicación para incidir por el derecho a la igualdad de oportunidades en el proceso electoral; se producirán programas y capsulas de radio cuya temática en específico será

el voto razonado por la igualdad de género, las promotoras integrantes de la Red **“Observatorio de Género”** participaran en programas de radio como invitadas o realizando llamadas telefónicas que pasen al aire para difundir la campaña y sus distintos mensajes.

Los programas de radio son programas de revista, que incluyen en su producción música, capsulas informativas, noticias con enfoque de género, enlaces en vivo con promotoras de la campaña y entrevistas a invitadas, investigadoras, mujeres lideres, amas de casa, ciudadanas en general.

Las capsulas de radio serán de sensibilización e informativas, con un lenguaje coloquial, las protagonistas serán mujeres que a través de una charla van reflexionando el proceso electoral desde la visión de género. Las integrantes y promotoras de la Red **“Observatorio de Género”** participaran en su edición.

Como ha sido mencionado esta campaña surge del proyecto **“Impulso a la participación política de las Mujeres”** financiado por el IFE durante el 2008, en donde mujeres se han capacitado desde el enfoque de género para fortalecer la participación política de las Mujeres, dichas mujeres conforman hoy el Observatorio de Género **“2009 vota por las Mujeres”** y es en dicho proceso que se han diseñado de manera colectiva como parte del proceso la frase de la campaña, los temas base de los programas de radio y capsulas, así como volantes, playeras, pulsera, etc.

Se propiciará que las mismas promotoras participen en las invitaciones de los programas de televisión.

La campaña será reforzada con actividades de sensibilización, como los diálogos café; eventos que reunirán a más 50 mujeres y lideres para propiciar una reflexión y acuerdos en torno al voto y la participación de las Mujeres con perspectiva de género. La exposición de cine itinerante se desarrollara en 9 municipios del Estado que albergan los distritos federales y locales, y la mayor cantidad de población. La temática de la película está relacionada con el voto y la participación política de las Mujeres, al final de cada exposición de cine se genera un momento de reflexión y sensibilización para posteriormente invitar a las participantes a la integración de la red, vigilando y promoviendo el ejercicio del voto por la igualdad de Género.

En algunas localidades se reforzará la promoción de voto con brigadas de impacto acompañadas de volantes con informativos sobre la igualdad de género en el proceso electoral.

Las lonas de difusión con la frase **“2009, voto x las mujeres”** se repartirán durante los eventos de sensibilización y en donde las mujeres integrantes de la red sigan impulsando acciones de promoción; finalmente la estrategia concluye con el trabajo de sistematización y monitoreo del Observatorio de género que analizara el comportamiento de los partidos y la respuesta ciudadana en el impulso a una cultura de igualdad de oportunidades.

#### **Materiales:**

- Volante **“Razones para votar por la igualdad de oportunidades”**
- 60 programas de radio **“2009; voto x las Mujeres”** con distintos temas relacionados a la promoción del voto razonado por la igualdad de género con diversas invitadas.
- 12 capsulas de radio en torno a los temas de ciudadanía de las mujeres; participación política, y voto de las mujeres que se incluirán en la programación de las 4 estaciones de radio.

-Cine itinerante en municipios de Morelos: Exposición de la película “*Mujeres con mandíbulas de acero*”; Documental “*50 aniversario del voto de las Mujeres*”, Video de dominio público “*Mujeres Divinas*” acompañado de un momento de reflexión a realizarse en 9 municipios sedes beneficiando a 600 mujeres.

-Bolsas para integrantes de la campaña con la frase “**2009, voto x las mujeres**”.

-Tazas con la frase “**2009 voto x las Mujeres**”.

- Lonas “**2009, voto x las mujeres**”, acompañada de datos estadísticos en torno a la participación política de las Mujeres y los mecanismos internacionales para el logro de la igualdad de género.

-Pulseras **Observatorio de Género: “2009, voto x las Mujeres”**

### **11. Plan de evaluación de impacto y de gestión del proyecto de campaña.**

La evaluación y el impacto lo podremos medir en base a la respuesta en los medios de comunicación, la voluntad política para participar en los diálogos café y el impulso del pacto a favor de la igualdad de oportunidades y el número de mujeres electas; sistematizado en el observatorio de género.

#### **Gestión del Proyecto:**

La campaña “**2009, voto x las Mujeres**” es una campaña liderada por mujeres promotoras de los derechos humanos que utilizan los medios de comunicación para incidir por el derecho a la igualdad de oportunidades en el proceso electoral, reforzada con actividades de sensibilización a realizarse de mayo a julio para incidir con la ciudadanía en la promoción del voto razonado con perspectiva de género.

Las acciones de sensibilización lideradas por la Red de promotoras serán; diálogos café, exposición de cine itinerante y brigadas de impacto de promoción al voto razonado acompañado de volantes y lonas de difusión con la frase “**2009,voto x las mujeres**”.

Finalmente la estrategia concluye con el observatorio de género que analizara el comportamiento de los partidos y la respuesta ciudadana en el impulso a una cultura de igualdad de oportunidades.( observatorio de género)

### **12. Anexos (bocetos de los materiales de difusión).**

Una de las características del proyecto y de la campaña es la creatividad trabajada como un proceso colectivo, de tal forma que los materiales de difusión a desarrollar se trabajarán con la red de promotoras por lo mismo no podemos definir en este momento los guiones, contenidos del volante, etc.; por el momento sólo se tienen definidos los temas base, como: Ciudadanía, Participación política, voto, etc.

Con relación al cine itinerante las películas a proyectarse son “*Mujeres con mandíbulas de acero*” ( Expone la historia del voto de las Mujeres en Estados Unidos); Documental “ *50 aniversario del voto de las Mujeres*” ( Documental en el marco del 50 aniversario del voto de las mujeres en México), Video de dominio público “*Mujeres Divinas*” ( Video que expone una de las mayores problemáticas que deben de incorporarse en las agenda política- el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia).